

Aportes principales de Cabildo Abierto al programa de la Coalición Republicana "Gobernar entre Todos - Compromiso País"

Medidas coincidentes con nuestro programa de gobierno "El Uruguay del trabajo y los valores"

Resumen

1) Impulso a las pequeñas y medianas empresas

- Se mejorará el Régimen de Promoción de Inversiones ajustando y perfeccionando su funcionamiento para que siga siendo un elemento dinamizador de la economía. En particular se buscará que pueda ser usado por las pequeñas y medianas empresas.
- Comercio de frontera: Apoyo a comercios de frontera con instrumentos independientes y complementarios: tarjeta de frontera, sistema simplificado de importación o reducción de impuestos según sea pertinente.
- Seguir mejorando el régimen de tributación para evitar los cambios súbitos en materia de tributación de las PYMES.
Implementar una política de tarifas PYMES que les permita acceder a las mismas tarifas que las residencias particulares en servicios como agua y saneamiento, eliminando así esta inequidad.

- Crear una oficina de atención presencial y virtual para la atención de emprendedores y de micro y pequeñas empresas que tengan por finalidad un asesoramiento preventivo sobre condiciones de trabajo y condiciones de seguridad y salud laboral.
- Perfeccionar mecanismos de descuelgues en base a criterios objetivos, estableciéndose reglas claras y ágiles para su aplicación, otorgando seguridad jurídica a los actores sociales.
- Continuar con acciones que permitan atender las heterogeneidades que se dan dentro del ámbito de aplicación de cada grupo de actividad: diferentes grados de competitividad de los mercados de bienes y servicios, zonas geográficas y niveles de productividad.

2) Usura y endeudamiento

- Se analizarán los cambios necesarios a la ley 18.212. Se buscará garantizar condiciones crediticias razonables que permitan el acceso de las personas y pequeños emprendedores.
- La oficina de Defensa al consumidor deberá implementar mecanismos que otorguen las garantías a los deudores para que puedan reestructurar sus créditos de forma razonable

3) Seguridad pública y transformación carcelaria

- Continuar el fortalecimiento de las Comisarías Seccionales como Unidades Básicas Operativas de la Policía Nacional. El trabajo realizado desde las Comisarías es generador de información desde el territorio y construye vínculos con la población.

- Incremento de al menos 1500 funcionarios policiales, con especial énfasis en las comisarías de zonas críticas y la Guardia Republicana ampliando sus efectivos y sus bases operativas.
- Blindar las Fronteras, desplegando medios del Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa y Dirección Nacional de Aduanas, con la mayor cobertura posible combinando Recursos Humanos y Tecnología, incluyendo el Espacio Aéreo, Áreas Fluviales, Lacustres, Terrestres, Costas y Marítimas. Modificar el art. 5 del Decreto 92/2020 permitiendo mayor flexibilidad a las FFAA en la revisión y manejo de controles fronterizos.
- Fomento del trabajo, en la instalación de empresas operadas dentro de las Unidades Penitenciarias, donde las PPL tengan la oportunidad de trabajar en roles remunerados y con aportes correspondientes.
- Construcción de una Cárcel de Máxima Seguridad, operada por un Cuerpo Penitenciario Especial y que sirva para alojar a privados de libertad peligrosos, narcotraficantes e integrantes del crimen organizado, con aislamiento y suficiente grado de seguridad. Su ubicación dependerá de un Estudio de Seguridad territorial donde se ponderen todos los factores de acuerdo con las prácticas internacionales. Se promoverá una legislación especial para cumplir con un régimen de privación de libertad de alta seguridad, que contemple la normativa específica.
- Implementación de la Estrategia Nacional de Reforma del Sistema Penitenciario, actualmente en desarrollo, con objetivo de desarrollar una política de reforma del sistema penitenciario a largo plazo. En línea con dicha estrategia, asignar un aumento presupuestal significativo para dar cumplimiento a la misma.
- Apostar decididamente por las oportunidades de trabajo, estudio y la atención del uso problemático de

sustancias a todas las personas privadas de libertad a partir de escalar experiencias actuales con buenos resultados.

- Actualización de normas penales y procesales que impacten contra el Crimen Organizado y el narcotráfico creando un nuevo delito por integración de grupo criminal, con penas severas y aislamiento penitenciario.
- Mantener el esfuerzo contra el narcomenudeo en todo el país, generando sucesivos obstáculos.
- Aumentar el control del espacio aéreo y ampliando la cobertura de los radares actuales y aumentar su número para asegurar una cobertura completa del espacio aéreo.
- Potenciación de la cooperación internacional. Designación de Agregados Policiales.
- Fortalecimiento de las capacidades de Inteligencia estratégica y operativa.
- Prevención urbana. Promover la urbanización (calles, iluminación, poda, etc) en aquellas zonas que requieran esa intervención estatal. Esto ayuda a prevenir y en su caso, esclarecer delitos.
- Fortalecimiento tecnológico con ampliación de videovigilancia y la dronización de la vigilancia tanto urbana como rural.
- Mejorar las remuneraciones de los funcionarios policiales.

- Continuar con el abordaje especial de la Salud Mental entre el funcionariado de la Policía Nacional con un proyecto integral, teniendo objetivos concretos.

4) Apoyo a la familia

- Establecer procedimientos para la captación e inclusión en centros educativos de cuidados a la niñez, el control efectivo de la asistencia y su sostenimiento. Apoyo a la maternidad y paternidad a través de la mejora de las licencias, subsidios y extensión de días por cuidados a niños.
- Extender cobertura de licencia maternal con correspondiente subsidio a las trabajadoras no dependientes.
- Extender licencia maternal con correspondiente subsidio a las profesionales universitarias.
- Crear una licencia y subsidio para cuidados de hijos para los padres de niños de hasta 3 años de 10 días al año. De los 10 días, 5 estarán reservados para cada progenitor.
- En la medida en que sea posible se priorizará los aumentos de deducciones por hijo en el IRPF.
- Continuar fortaleciendo el acompañamiento familiar con prioridad a madres gestantes y de niños menores de 2 años en contexto crítico a través de los dispositivos territoriales, en maternidades y teleasistencia, para que ninguna embarazada en situación de riesgo social y sanitario se encuentre fuera de la malla de protección social.
- Garantizar la alimentación de los centros educativos y de cuidados los 365 días al año en los centros de mayor vulnerabilidad socioeconómica. El sistema alimentario

sostenible debe considerar la cadena de suministro, los entornos alimentarios y los hábitos de consumo.

- Avanzar en la transformación de los CAIF (y otras propuestas) a tiempo completo, comenzando por aquellos de contextos vulnerables. Previo a su extensión, se evaluará su desempeño, asegurando que cumpla con los estándares necesarios para brindar una educación de calidad.
- Seguir focalizando los subsidios a la energía en la demanda de quien verdaderamente lo necesita tal como se comenzó a hacer con el supergas y con el Plan Social de UTE.

5) Adicciones y prevención del consumo de drogas

- Reforzar las campañas de bien público (televisión, redes, radio y prensa escrita) con el objetivo de informar y educar a la población sobre el daño y riesgo que producen las drogas.
- Potenciar el Programa Familias Fuertes del MSP de cambio comportamental y prevención del uso de sustancias en adolescentes y retraso de edad de inicio de consumos.
- Mejorar la calidad y cobertura del tratamiento de adicciones, realizando un análisis de los centros de tratamiento que existen actualmente (públicos y privados) para conocer costos, efectividad, cobertura, distribución geográfica y necesidad, que permita realizar un plan de mejoras de funcionamiento y creación de nuevos centros si se requiere.
- Fortalecer el modelo islandés de prevención de adicciones en jóvenes, también conocido como Planet Youth, que está siendo implementado por el Ministerio de Salud Pública (MSP).

- Atender especialmente la población en situación de calle, a través de la implementación de la ley de voluntad anticipada y de la ley de internación compulsiva.
- Fortalecer la red nacional de atención de las drogas, potenciando los centros de consulta, diagnóstico, orientación y tratamiento.
- Creación de espacios de tratamiento específicos para adolescentes y jóvenes de 15 a 24 años con uso problemático de sustancias en todos los prestadores de salud del país.
- Implementar planes focalizados en personas privadas de libertad, impulsando la presencia de clínicas para PPL dentro de las unidades penitenciarias del país.
- Continuar con la capacitación a los equipos de salud del Primer Nivel de Atención en trastornos psiquiátricos y mejorar la accesibilidad a consultas (psicología-psiquiatría).
- Realizar guía de trabajo específica para el abordaje de los trastornos de conducta alimentaria, así como la implementación en los prestadores integrales.

6) Defensa y soberanía nacional

- Continuar con el proceso de respaldo a nuestros efectivos, continuando la mejora de los salarios, reforzando así el compromiso con la familia militar.
- Restablecer la escala salarial de las FFAA en base a las responsabilidades de cada grado. Para esto es necesario que todas las jerarquías reciban los aumentos correspondientes.

- Establecer una estrategia nacional de ciberdefensa.
- Las misiones de paz constituyen una política de Estado que debemos preservar dado que es motivo de prestigio internacional de nuestras fuerzas.
- Analizar compensaciones económicas que puedan ser pertinentes para aquellos cargos de alta responsabilidad, establecidos detalladamente por las Leyes Orgánicas del MDN y de cada una de las FFAA.
- Emplear el Fondo de Vivienda de las FFAA para revertir inicialmente la actual situación del personal del MDN en actividad y retiro. Continuar impulsando junto al MVOT las diferentes líneas de trabajo.
- Seguir apostando por la inversión en activos de Defensa estratégicos para el Uruguay a través del desarrollo de un Fondo de inversiones que gestione estas prioridades de forma estratégica y eficiente.
- Analizar la modificar la Ley Orgánica Militar N°19.775, incorporando una visión que permita continuar el desarrollo de unas FFAA eficientes y eficaces en el cumplimiento de sus misiones y cometidos.
- Continuar con el apoyo a las instituciones componentes del Programa Nacional Antártico, tomando como referencia la Hoja de Ruta 2045 Programa Nacional Antártico y crear una Cátedra de Estudios Antárticos en la órbita del Centro de Altos Estudios Estratégicos Nacionales (CALEN).
- Promover la aprobación de la normativa nacional y del Mercosur que establezca la superintendencia de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera sobre todo los organismos uruguayos que establecidos en los Pasos de Frontera del país, a efectos de asegurar un funcionamiento coordinado, fluido y eficiente.

7) Producción y trabajo

- No se aumentarán los impuestos y se será responsable y transparente con el manejo de los recursos que los contribuyentes vuelcan al fisco.
- Exoneraciones tributarias que favorezcan la actividad de tambos que exploten menos de 500 hectáreas Coneat 100 a efectos de incentivar a estas empresas de menor porte que utilizan importante mano de obra.
- Promover la extensión de los beneficios fiscales de la COMAP a pequeños productores y a aquellos que no tributan IRAE (contribuyentes de IMEBA). Mediante esta medida, haremos viable herramientas financieras que permitan una mayor utilización de los créditos fiscales que así se generan.
- Flexibilizar las condiciones de subsidios otorgados por el BPS a pequeños productores, que les permita realizar trabajos temporales sin perder dichos subsidios.
- Estímulos genuinos para diferenciación de la producción bajo distintas modalidades de agregado de valor en la fase agrícola e industrial.
- Desarrollar un Plan Nacional de Riego con el objetivo. Reducir el costo de la inversión, costo de la potencia contratada y adaptar a la realidad del riego a la forma de facturación de la energía.
- Avanzar en la reglamentación de la ley vigente para promover represas multiprediales. Se trata de algo imprescindible para productores chicos. Financiamiento para la inversión en riego de productores medianos y chicos, mayormente tributarios de IMEBA.

- Desarrollo de un nuevo marco institucional, buscando la creación de un Instituto que promueva el sector pesquero por fuera de DINARA.
- Implementar un plan de renovación de la flota pesquera nacional, apoyando el mismo con la actualización del Fondo de Fomento de la Marina Mercante y líneas de crédito favorables.
- Consolidar las exoneraciones y/o devoluciones tributarias que actualmente otorga la ley de promoción de Inversiones (Ley No. 16.906) y los respectivos decretos vigentes a las inversiones turísticas de modo de permitir trabajar en un marco de certezas.
- Constituir un programa de sostenibilidad turística de apoyo a micro y pequeñas empresas relativo a capacitación, formación e innovación.
- Continuar impulsando la creación de parque industriales y científicos tecnológicos que fomenten la instalación de industrias manufactureras y de servicios conexos.
- Inversión en ciencia, tecnología e innovación para aumento de la productividad.
- Mantener los estímulos fiscales y el impulso a la formación de talento en la industria TIC.
- Concretar la incorporación y poner en funciones el Dique Flotante que la ANP planifica licitar este año para operar en la Bahía de Montevideo.
- Continuar con las evaluaciones y estudios multidisciplinares para determinar la viabilidad de construir un puerto de aguas profundas en nuestro litoral atlántico.

- Completar la reforma iniciada en este período revisando las cargas tributarias, los costos del fideicomiso del transporte y sus fuentes de financiamiento.

8) Jubilados y adultos mayores

- Revisar las diferencias en los beneficios otorgados en los distintos ámbitos de forma de otorgar iguales beneficios a todos los habitantes independientemente del ámbito de afiliación, teniendo en cuenta el principio de igualdad consagrado en la Reforma de la Seguridad Social.
- Expandir del Plan Piloto de Subsidios de alquiler para jubilados y pensionistas que ha impulsado el Banco de Previsión Social.
- Instalar las comisiones técnicas previstas en la reforma previsional de 2023, relativas a revisión de servicios bonificados y exoneración de aportes.
- Atender la situación financiera de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, sobre la base de lo dispuesto en el art. 67 de la Constitución.
- Continuar con el proceso de ampliación de cobertura de prestaciones no contributivas tendiendo a universalizar la cobertura de los sectores de menores ingresos.
- Mejora del control, seguimiento y apoyo a Residenciales y Hogares de Ancianos en todo el país y ampliación del sistema de “cupos” por parte del Estado.
- Ampliaremos los cupos en residenciales para la internación 24 horas financiando la demanda. Se establecerán criterios de calidad y se evaluará el

servicio brindado, mejorando la fiscalización de los mismos.

- Fortalecer los centros diurnos, ajustando normativa y facilitando el acceso.
- Fomentar el turismo interno y regional en condiciones adecuadas a la población mayor.
- Generar el mayor número posible de opciones de actividad física dirigidas a las personas mayores, en línea con las propuestas del apartado de deportes.
- Fomentar la adecuación de la infraestructura de las ciudades, medios de transporte y viviendas a las necesidades de las personas mayores.
- Continuar avanzando en las políticas de cuidados con foco en los adultos mayores.
- Avanzar en programas específicos de salud mental para adultos mayores, la población más vulnerable a los suicidios, brindando servicios de salud mental y acompañamiento.

9) Educación y cultura

- En lo referente al marco normativo y legislativo, promoveremos una Ley de Educación Superior.
- Implementar una política nacional de formación en servicio para docentes en aula sin título.
- Ir hacia una modernización de la ANEP, minimizando procedimientos burocráticos, digitalizando procesos y otorgando mayor autonomía a los directores de centros.

- Aumentar el alcance de los Centros María Espínola para cubrir a los quintiles más vulnerables y consolidar su modelo de gestión.
- Propuesta de pautas para la educación sexual que se ajusten a la madurez de los estudiantes.
- Revisión y mejora de protocolos sobre abuso sexual y violencia intrafamiliar.
- Fortalecer la innovación y el uso de la tecnología en la educación, como por ejemplo, el Pensamiento Computacional y habilidades STEM, promoviendo la participación equitativa de mujeres en carreras STEM.
- Creación de un Sistema Nacional de Becas para la educación.
- Capacitación docente obligatoria sobre temas de discapacidad a efectos de lograr la inclusión de todos los niños.
- Crear o ampliar la cobertura de figuras en los centros educativos, como por ejemplo la generalización de los facilitadores de autonomía y los asistentes pedagógicos. Lograr que los centros cuenten con los recursos humanos, tecnológicos, de equipamiento e infraestructura que viabilicen el acceso y el aprendizaje de acuerdo a las necesidades educativas específicas.
- Continuar desarrollando estrategias para preservar y promover el patrimonio cultural de todas las comunidades, reconociendo su importancia en la identidad nacional.

10) Salud y Vivienda

- Potenciar el rol del MSP como rector de las políticas sanitarias nacionales, la gestión del Sistema Nacional Integrado de Salud y el aseguramiento de la calidad de los servicios.
- Fortalecer el primer nivel de atención, con la creación de una red extendida en superficie y horarios, con optimización de los recursos.
- Desarrollar políticas con especial énfasis en el trabajo sobre enfermedades crónicas no transmisibles, especialmente en el marco de un proceso de envejecimiento demográfico.
- Generar incentivos para la radicación de especialistas en el interior del país, fortaleciendo el área de salud rural y el personal de salud involucrado.
- Continuar el trabajo en la instalación de equipos de cuidados paliativos adultos y pediátricos en todos los prestadores integrales de salud.
- Potenciar el uso de telemedicina para acercar especialidades médicas a áreas con cobertura insuficiente, especialmente en zonas rurales.
- Optimizar un sistema de emergencias que permita el traslado eficiente de pacientes en situaciones críticas a lo largo de todo el territorio nacional. Además, crear un sistema único de asistencia a víctimas a siniestros de tránsito en todo el territorio nacional.
- Fortalecer los programas de control de tabaco con actividades educativas y apoyo a centros de tratamiento del tabaquismo.

- Establecer un Centro de Monitoreo en Tiempo Real en el PRONACAN del MSP para centralizar y analizar la información sobre tamizaje y diagnóstico de cáncer.
- Continuar extendiendo el acceso gratuito a vacunas, tanto a jóvenes como a poblaciones inmunodeprimidas y personal de salud.
- Plan de Accesibilidad en la Salud: prioridad a la consulta para personas con discapacidad.
- Continuar con el Plan Avanzar como una política país de largo plazo. Dentro del mismo, fortalecer la intervención de asentamientos irregulares desde una perspectiva integral, comprendiendo a la persona como sujeto de derechos, donde el abordaje se deberá desarrollar desde la interinstitucional y el trabajo en red en el territorio.
- Potenciar los programas de subsidios de alquileres, haciéndolos más universales, facilitando el acceso y mejorando su difusión.
- Fortalecer, jerarquizar y adaptar el actual Programa Entre Todos enfocándose en las familias que se encuentran con dificultades para acceder a una vivienda.
- Avanzar en la regularización de la titulación de la vivienda. Siguiendo el ejemplo de MEVIR, se avanzará hacia la regularización de la titulación de los beneficiarios de las políticas de vivienda, extendiendo esta política al resto de los programas estatales.
- Seguir promoviendo la construcción de viviendas sociales a través del sistema cooperativo, manteniendo priorización de la inversión de FONAVI, así como la implementación de fondos rotatorios.

- Proponemos una ampliación de los programas de garantía de alquiler, seguir aumentando significativamente las becas para que todos los jóvenes puedan desarrollarse y crear un nuevo programa de subsidio parcial del alquiler para primera vivienda de jóvenes.

11) Control del gasto público y transparencia

- Se propone seguir trabajando sobre el resultado fiscal de forma que esté alineado con los objetivos de competitividad del país y la sostenibilidad de la deuda pública.
- Reducción gradual de la cantidad de funcionarios públicos a partir de la no reposición de una parte de las vacantes. Se enfatizará en la no reposición de cargos administrativos no abocados a las tareas centrales del organismo.
- La Estrategia Nacional de Digitalización tendrá un rol clave en esto.
- Impulsar la realización de concursos transparentes para el ingreso y el ascenso de los funcionarios públicos como norma. Esto se promoverá tanto a escala nacional como departamental, respetando las autonomías constitucionalmente consagradas.
- Fortalecer la Junta de Transparencia y Ética Pública como mecanismo idóneo para el control en los distintos niveles de gobierno

12) Ambiente

- Asegurar la cantidad y calidad de agua en el territorio nacional.
- Desarrollar marcos normativos claros e innovadores para proyectos industriales que utilicen grandes

cantidades de agua (Hidrógeno Verde, entre otros), garantizando la protección de nuestros recursos hídricos y un desarrollo sostenible de nuestras industrias nacionales.

- Extender el saneamiento. Planificar la segunda etapa de la universalización del saneamiento.
- Impulsar una política institucional de subsidios que permitan a las personas en situación de vulnerabilidad conectarse a la red de saneamiento.
- Proteger la biodiversidad y estimular los servicios ecosistémicos.
- Continuar avanzando en la adaptación y mitigación del cambio climático.
- Control de emisiones sonoras: desarrollar medidas y metodologías de control de ruido para reducir su nivel y la contaminación sonora en el ambiente.
- Fortalecer las capacidades de evaluación de los pasivos ambientales y sus implicancias en el ambiente.
- Proteger el acuífero Guaraní a nivel técnico y político, de forma de sumar aportes e insumos a la Comisión del Sistema del Acuífero Guaraní. Fortalecer la gestión integrada de cuencas y la evaluación de la calidad de agua.
- Reimpulsar y fortalecer la Infraestructura de Datos Espaciales del Uruguay (IDEuy)* conformada por los organismos productores y usuarios de Información Geoespacial.
- Certificación de sistemas productivos ambientalmente sustentables.

- Jerarquizar a la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial y discutir su eventual relocalización institucional buscando el mejor cumplimiento de su función.

